



Condado de San Diego

Exámenes de Salud para Ingresar a la Escuela

(para el jardín de niños o el primer año)

Usted quiere que su niño esté **saludable** para que aprenda mejor en la escuela.

Al recibir **exámenes de salud** regularmente se pueden prevenir, detectar y tratar muchos problemas de salud.

Por esa razón California tiene una ley que requiere que todos los niños **deben** recibir un examen de salud antes de ingresar al primer año en la escuela.

El examen de salud puede hacerse **entre un, año y medio (o sea 18 meses)** antes de empezar, ó 90 días después de empezar la escuela.

Un examen de salud incluye:

- ✓ Una historia clínica y examen físico
- ✓ Prueba de orina, de sangre y de tuberculosis cuando sea necesario
- ✓ Examen dental
- ✓ Evaluación nutricional
- ✓ Examen de la vista y los oídos
- ✓ Vacunas, si son necesarias
- ✓ Evaluación de desarrollo
- ✓ Otra clase de pruebas, si es necesario

Si su niño recibió el examen de salud al ingresar en el jardín de niños (kindergarten) y la escuela todavía no tiene el reporte del examen, usted necesita pedírselo a su médico o clínica y llevarlo a la escuela.

Si a Ud. no le es posible pagar el examen, por favor llame al CHDP para saber si su niño califica para un examen físico gratuito por medio del Programa de Salud Infantil y Prevención de Incapacidades (*CHDP en inglés) **y también** para cuidado continuo médico, dental y cuidado de la vista a un precio accesible.

LLAME AHORA

1-800-675-2229

se habla inglés y español

**CHDP es un programa estatal el cual paga por los exámenes y vacunas sin costo alguno a niños de familias de bajos recursos económicos y también a niños que reciben Medi-Cal.*

Para el examen de salud, raiga con unsted los siguientes documentos:

1. **El Reporte del Examen de Médico para Ingresar a la Escuela (la Forma Verde - que está adjunta).**
Por favor llene toda la información que se le pide al padre o tutor en la parte de arriba.
2. **La Tarjeta Amarilla de Vacunación del Niño (llamada Registro de Inmunización de California).**
Si usted no tiene esta tarjeta, obténgala en el lugar donde recibió las vacunas.
3. **La tarjeta de Identificación de Beneficios.**
Llévela si el niño tiene Medi-Cal.

Después del examen:

1. **Entregue el Reporte del Examen de Médico para Ingresar a la Escuela a la escuela.**
2. **Muestre la Tarjeta de Vacunación a la escuela.**
Y después guárdela en un lugar seguro en su casa porque más adelante su niño necesitará comprobar que sí recibió las vacunas.



Nótese ...

Si el niño no puede ser vacunado por algún problema médico, entregue una nota firmada por el médico a la escuela.

Si su niño no tuvo la vacuna necesaria y hay una epidemia de la enfermedad de cual no está vacunado, su niño no podrá asistir a clases hasta que la epidemia termine.